SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIII NÚM. 30 *EPOCA III*

SUMARIO

XV CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA

ESTUDIOS

LA EXTENSION DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LAS ZONAS RURALES

NUEVAS HIPOTESIS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

LEGISLACION

ESTATUTO DEL TRABAJADOR RURAL. (BRASIL)

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

VENEZUELA

NOTICIARIO DE LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1964

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
LES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

PAG.

XV CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA

Sociología de la Reforma Agraria
Lic. Jorge Martínez Ríos 7
Introducción a la Sociología de la Reforma Agraria
Dr. Lucio Mendieta y Núñez 14
La Seguridad Social Rural en la política de una reforma agraria integral
Dr. Amadeo Almada y Lic. Juan Bernaldo de Quirós 23
Reforma Agraria y Seguridad Social
Prof. Ismael Rodríguez Aragón 81

ESTUDIOS

La extensión de la Seguridad Social a las zonas rurales
Berryl Frank 107
Nuevas hipótesis para la Seguridad Social en los trabajos del campo
Ing. Miguel García Cruz 132

LEGISLACION

Estatuto del trabajador rural (Brasil) 143

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Venezuela 149

NOTICIARIO DE LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

Nueva Convención Internacional sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales 163
Cuarto Congreso Mundial de prevención de riesgos profesionales .. 165
Segundo coloquio Internacional de prevención de riesgos profesionales en las construcciones y en los trabajos públicos 167
Resumen de la reunión para intercambiar ideas sobre el II Congreso Interamericano de prevención de riesgos profesionales a celebrarse en Venezuela 169

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Clausura del curso sobre "Organización y Funcionamiento de Clínicas de Consulta externa y de hospitales de Seguridad Social 173
Discurso del Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Dr. Gonzalo Arroba 175
Informe del coordinador del curso, Dr. Gastón Novelo 176
Palabras pronunciadas por el Dr. J. Guillermo Aguilar, Director del Departamento Médico del Seguro Social Ecuatoriano, en nombre de los alumnos asistentes al curso 178

NOTICIARIO DE LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

CUARTO CONGRESO MUNDIAL DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

El IV Congreso Mundial de Prevención de Riesgos Profesionales se realizó en Londres, en Church House, Westminster, desde el 13 al 18 de julio de 1964. Asistieron al Congreso 750 delegados de 55 países. El número de delegados estaba limitado a 750 por el reglamento del Congreso; de no ser así el número de delegados habría sido ciertamente del doble.

El Congreso fue organizado por la Sociedad Real de Prevención de Accidentes (ROSPA) en colaboración con la Comisión de Prevención de los Riesgos Profesionales de la A.I.S.S. y con el concurso de la Oficina Internacional del Trabajo.

La Sesión inaugural se celebró en el Central Hall de Westminstern. En ella dio lectura a un mensaje del Príncipe Felipe, Presidente del Congreso, Sir Howard Roberts, Presidente de la Sociedad Real de Prevención de Accidentes y Vice-presidente del Congreso.

El Congreso fue inaugurado oficialmente por el Sr. Joseph Godber, Ministro del Trabajo del Reino Unido, quien subrayó el progreso de la Seguridad y de la Higiene del Trabajo y el valor de una acción internacional bien orientada en ese campo.

Asimismo, hicieron uso de la palabra en la Sesión Inaugural los Señores Maurice Laing, Presidente de la Confederación Británica de Empleadores, George Lewthian, Presidente del Congreso de los Sindicatos Profesionales, Z. Wierzbicki, Presidente de la Comisión de Prevención de los Riesgos Profesionales de la A.I.S.S. y H. A. Majid, Subdirector general de la Organización Internacional del Trabajo.

El primer Ponente del Congreso fue el Sr. Juan Kaplan, Director del Departamento de la Medicina del Trabajo del Ministerio de Salud Pública de Argentina, cuyo informe trataba de "la reducción de los riesgos del trabajo por el estudio de las experiencias adquiridas en el terreno de las medidas de higiene y de seguridad exigidas desde la etapa de elección de los lugares de trabajo (creación, transformación e instalación".

El señor A. L. Brentwood, Jefe de los servicios industriales de la División del Departamento del Trabajo y del Servicio Nacional (Australia) fue el segundo ponente del Congreso. El tema de su informe era el de: "La reducción de los riesgos del trabajo por el estudio de las experiencias adquiridas en el dominio de las medidas de trabajo que significan garantía de seguridad social (su aplicación y verificación)."

El tercer informe al Congreso fue presentado por el señor Stanislas Nicolet, Director de la Caja Nacional Suiza de Seguro de Accidente. Su tema fue: "La reducción de los riesgos del trabajo por el estudio de las experiencias adquiridas en el terreno de las encuestas de accidentes en la empresa (¿quién debe tomar parte en estas encuestas y por qué?) ¿Cómo deben ser hechas tales encuestas? ¿Cómo se han utilizado las informaciones obtenidas?"

Cerca de cien comunicaciones escritas sobre los tres puntos del orden del día fueron recibidas antes del Congreso. Estas comunicaciones sirvieron de base a los ponentes para la redacción de sus informes.

Durante los días siguientes se celebraron seis sesiones de trabajo, en el curso de las cuales muchos delegados tomaron la palabra, expresando sus puntos de vista sobre los diversos aspectos relativos a los tres puntos mencionados, respecto de la situación en sus respectivos países.

Se destinó una jornada durante el Congreso a las visitas técnicas. Cerca de 35 empresas de la industria británica, en todas las partes del país, habían invitado a los delegados a visitar sus instalaciones y un gran número de personas aprovechó esa ocasión para apreciar sobre el terreno el muy alto nivel alcanzado por las medidas de seguridad adoptadas por la industria británica.

La sesión de clausura fue iniciada por el Presidente de las sesiones de trabajo del Congreso, señor Clifford Hunter, Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad del Trabajo de la ROSPA.

Los tres ponentes del Congreso presentaron entonces un resumen de las intervenciones de los delegados en las sesiones de trabajo, El señor Kaplan expuso sus conclusiones generales en la siguiente forma:

1. Los planos de nuevas construcciones industriales y la adaptación de las construcciones existentes podrían ayudar a garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras si estos factores fueran tomados en consideración en la etapa del proyecto.

2. Es recomendable que los diferentes procedimientos sean estudiados en el período del proyecto por especialistas en seguridad, entre los cuales figuren representantes de los trabajadores familiarizados con los problemas que se plantean.

3. Podrá servir de norma para la construcción de edificios industriales un reglamento oficial. En caso de que existan normas internacionales, éstas podrán ser adaptadas a las condiciones locales.

4. Los planos de construcción deberán ser aprobados por la autoridad competente antes del comienzo de los trabajos.

5. Los inspectores del trabajo deberán supervisar la construcción durante su curso y dar su aprobación final.

6. Deberán ser estimuladas las investigaciones sobre los problemas existentes y sobre los nuevos problemas. Tales investigaciones serán realizadas conjuntamente por organizaciones oficiales y privadas.

El señor Brentwood, resumiendo las comunicaciones presentadas en el tema de su informe, subrayó la gran importancia que tiene el uso de métodos de protección individual en las diferentes ramas de la industria.

En concepto de conclusión sobre su informe, el señor Nicolet declaró que las comunicaciones presentadas no permiten decidir si es el encargado de la seguridad o el jefe de los trabajos (capataz),

el más calificado para proceder a la encuesta sobre los accidentes. La mayoría de los oradores estimó que un jefe de trabajos que tenga una formación en el dominio de la seguridad es la persona indicada pues él conoce a fondo el lugar del trabajo y a los trabajadores interesados.

Sin embargo, algunos delegados fueron de opinión que sería el encargado de la seguridad quien pudiera producir mejor un informe objetivo sobre el accidente, puesto que tiene menos contacto con los interesados y carece de razones para cubrir faltas cometidas en el taller.

El señor Nicolet propuso, asimismo, que la seguridad en la agricultura figure en el orden del día del próximo Congreso. Agregó que el número de accidentes en la agricultura aumenta en razón de que las máquinas y los productos químicos altamente tóxicos son cada vez más utilizados en ella.

El Jefe de la Delegación Yugoeslava, señor Zdenko Has, Inspector Federal en Jefe del Consejo Ejecutivo Federal de Yugoeslavia, declaró que el Congreso había aportado una contribución importante al progreso de la seguridad social en el trabajo. En nombre de su Gobierno invitó para que el V Congreso Mundial se celebre en Yugoeslavia en 1967.

El señor Howard Roberts, quien presidía la sesión de clausura, manifestó que la invitación sería cuidadosamente estudiada por los órganos competentes.

En nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, habló su Secretario General, señor Leo Wildman. Propuso que el V Congreso Mundial incluya en su orden del día la seguridad social en la agricultura, los problemas que plantea la automación, así como la educación y la propaganda en materia de seguridad. Agradeció a los organizadores del IV Congreso Mundial, en particular al general de Brigada E.R.E.F. Stoney, Director General de la ROSPA, al señor Bernard Inshaw, Secretario General del Congreso y al señor Clifford Hunter, Presidente de las sesiones de trabajo.

Hablando en nombre de la Organización Internacional del Trabajo, el Dr. L. Parmeggiani propuso el fortalecimiento de la tendencia científica y técnica del Congreso.

En su discurso de clausura, el señor Bernard Inshaw dijo que "por poco que las redes de la seguridad se extiendan por el mundo, se habrá aportado una contribución útil".